

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'25 y (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 7'35 m. y 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'45 t.
De La Puebla para Palma: 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 5 contiene las disposiciones siguientes.

Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. en audiencia particular del Sr. D. Alfonso Lamberto Eugenio de Stues, ministro del rey de los Países Bajos en esta corte.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo del directos de la academia de caballería al brigadier D. Emilio Vienne y Paluri, disponiendo pase á desempeñar el cargo de vice-presidente de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros D. Andrés Lopez de la Vega, comandante general sub-inspector de este cuerpo en el distrito de Galicia, y promoviendo al empleo de brigadier con destino á este puesto al coronel D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general del apostadero de la Habana, el contralmirante D. José María Beranger, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Ramon Topete y Carballo.

—Real orden resolviendo sea dado de baja en el cuerpo, el contador del depósito de marinería del arsenal de la Habana, Francisco Lobo.

Gobernacion.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Madrid, dejando sin efecto el nombramiento de inspector de carnes de San Sebastian de los reyes.

—Otro dejando sin efecto la resolucion del gobernador de Badajoz, separando del cargo de secretario del ayuntamiento de Esparragosa de Larez á D. José Gonzalez Capilla.

La del día 6.

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Villajoyosa.

Marina.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir sin necesidad de subasta 1.216 toneladas de hierros de la fábrica Sormoor con destino á la construcción de distintintas piezas para los buques que se expresan.

—Relevando del cargo de vocal de la comision de faros al capitán de navio D. José María Tuero y nombrando en su lugar al de igual clase D. Juan Soler.

—Real orden indultando al teniente de navio D. Francis-J. Cavestani, y dándole de alta en la escala activa del cuerpo general de la armada.

Hacienda.—Real decreto confiriendo á D. Segismundo Moret la mision honorífica de representar al Gobierno en la conferencia monetaria próxima que se celebrará en Paris.

—Real orden habilitando los puertos de San Martín de las Arenas y La Requejada para el embarque y desembarque de efectos de comercio, con intervencion de la aduana de Suanzes (Santander).

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo cinco recursos de alzada.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio, respecto al personal de jueces de primera instancia, con las fechas que se expresan.

EDITORIAL.

LA QUESTION PROTECCIONISTA Y EL INTERÉS DE LAS BALEARES

Si los consumidores hubiesen sido creados para los productores, al revés de lo que nos dicta el sentido común, comprenderíamos entonces el vocerío, la alarma, y las amenazas, que algunas provincias, y algunos monopolizadores nos dirijen con motivo de la reforma arancelaria, y todo con el santo fin de convencernos de que debemos seguir permitiendo que nos exploten á su gusto, sirviendo la sustancia de muchísimos para engordar á unos cuantos. Y su sinrazon llega á tal punto, que si como es natural aún en la víctima más inofensiva, os permitis no ya invocar vuestro derecho, que es obvio, sino la clemencia de esas nuevas aves de rapiña, os lanzan el anatema de la excomunion mayor, y barajando los conceptos de propiedad, nacionalidad, independencia y proteccion al trabajo, os tratan como gente perdida y sin intereses nacionales que defender, ya que ellos en su tradicional afan de monopolizarlo todo, no conceden más interes nacionales que los suyos propios.

Verdad es, que la proteccion al trabajo, no suele ser más que la proteccion del contrabando, y el derecho de mermar nuestros bolsillos; y la independencia nacional, el feudalismo manufacturero.

Exponedles que la nacion no tiene más interés que la prosperidad de sus habitantes, que ésta solo se logra en el órden económico, por medio de la concurrencia, que la nacion más rica, es la que compra más barato, pues esta baratura le permite aplicar las diferencias de precio á la satisfaccion de otras necesidades; exponedles que la agricultura tiene perfecto derecho á emanciparse; que la industria vinícola es más importante, que todas sus pretendidas producciones; demostradles, que bajo el nombre de produccion, no existe nada; que los pianos que fabrican, son de Paris ó de Londres, etc., etc., y

si quereis darles más pormenores, decidles, que el pantalón ó la chaqueta que usais, costó en España 40 pesetas, y que la misma en Inglaterra vale 35, y que por consiguiente, teneis derecho á que se os restituyan 15 pesetas. A la exposicion de este cuadro os responderán que no es justo arruinar y despojar á los que fundaron su derecho al amparo de la ley y que las cosas deben seguir como antes, aun cuando la prosperidad de unos pocos capitalistas se funde en la miseria del resto de la nacion.

Preciso es confesar que los oprimidos, los vejados, han tenido y tienen mucha paciencia; si las provincias hubiesen comprendidos su justicia y sus intereses, tiempo ha que esta cuestion hubiera pasado á la historia.

Obrando con una prudencia digna de mejor causa, las victimas se contentaron con una reforma paulatina que permitiera llevar las cosas sin conmociones ni choques económicos, dando á su vez ejemplo de moderacion, al reconocer los intereses creados anteriormente.

El decreto de 12 de julio de 1869 transaccion entre los llamados intereses proteccionistas, y los intereses de la nacion, disponia que durante seis años, á contar desde 1.º de julio de 1869, fueran inalterables los derechos asignados á cada artículo: que después de trascurrido los seis años, esto es, en 1.º de julio de 1875 se rebajase el 15 por ciento, los derechos que excediendo de este tipo, no llegasen al 20 por ciento, y que durante los seis años siguientes se fuesen gradualmente reduciendo hasta el 15 por ciento los derechos desde 20 por ciento inclusive, efectuándose estas reducciones en adelante, por terceras partes y en tres plazos: el 1.º en 1875 y el 2.º en 1878, hasta terminar en 1.º de julio de 1881.

Este solemne compromiso aprobado por las Cortes, fué suspendido por decreto de 1875, pocos dias antes de cumplir su primer plazo; y con posterioridad, muchos artículos sufrieron aumentos de derechos, que en los tejidos de lanas ascendieron á 60 por ciento, á 100 por ciento en los aguardientes y á 150 por ciento en los petróleos.

Esta es la manera que tienen los proteccionistas de respetar los derechos adquiridos.

Pues bien, ahora que el gobierno trata de poner mano sobre tan fragante injusticia, las industrias textiles catalanas, se colocan en violenta oposicion con el comercio general del pais, con la industria vitícola, y con algunos tejedores de Alcoy, que han manifestado que para nada quieren, la proteccion industrial invocada por los catalanes.

El 15 por ciento asignado por los libre-cambistas, á los tejidos de lana aun nos parece excesivo, porque si digna de proteccion (en el buen sentido de la palabra) es la industria catalana, lo son mucho más otras clases de industrias, ejemplo la vitícola, y la mercantil.

Precisa pues, que los consumidores que son los más y sin los cuales no tendrían razon de ser las industrias se unan con los comerciantes y con los cosecheros de vinos, para hacer valer sus intereses que en esta cuestion marchan á par de la justicia.

Las Baleares debe pesar en la balanza económica y si ella no defiende su derecho, nadie lo defenderá.

NOTICIAS.

CORREO DE HOY.

—Se lamenta un diario conservador de la inaccion del Gobierno y de la guerra que se hace á sus amigos.

Si hace la guerra á los conservadores ya no está tan inactivo; pero más vale en último caso no hacer nada que hacer mucho malo, tarea especial de los canovistas.

La que debe sentirse es que toda esa obra mala de la reaccion no la destruya con rapidez.

Los sedimentos de ese partido pueden serle funestos.

—De *La Correspondencia Ilustrada*:

«¿Cuántos disfraces tiene para sus amigos el Sr. Cánovas del Castillo?»—nos pregunta *El Liberal*.

Para sus amigos, ninguno: el Sr. Cánovas no tiene amigos.

Para sus siervos tiene tantos disfraces como cree necesarios, á fin de contar en cada partido con una copia del legendario M. Lecoq.

Debia haber añadido el colega, que para sus siervos no solo tiene disfraces, sino á veces terribles latigazos.

A cada cual se le trata segun merece, dirá el señor Cánovas por eso prodiga entre las dádivas amargos desdenes.

—Ayer hace victima de su escalpelo *El Tiempo* al general Serrano.

Ya antes *El Figaro* habia descargado en el sus iras conservadoras, y algun otro periódico reaccionario no ha dejado de imitar el ejemplo.

Pues si esto es permaneciendo el citado general aleja-

do de la situacion, ¿qué seria si desempeñara en ella un papel mas activo?

Pedirían los canovistas hasta su extrañamiento.

—Debe haber considerado *La Fé* poco menos que una injuria haya dicho *El Popular* que dispónense los amigos del periódico ultramontado á votar en Navarra á los conservadores en aquellos distritos donde no cuenten con memoria.

Por lo ménos, así parece desprenderse de estas líneas:

¿Quién á contado á *El Popular* que los amigos que *La Fé* tiene en Navarra darán sus votos en los distritos donde no cuenten con mayoría, á los conservadores?

Para que fuera cierto lo que afirma *El Popular*, sería preciso que hubieran ido á ofrecerse los nuestros amigos, que no deben á los canovistas sino disgustos, insultos, persecuciones y algo mas.

Como se vé por las líneas precedentes, ni aun los mimados ultramontanos y carlistas, que tanto se aprovecharon de la situacion anterior, han quedado contentos de ella.

¿Qué tales habrán sido sus medidas cuando hasta *La Fé* se condeule de las coacciones, y algo mas, que formaron su sistema de gobierno?

Hasta la union católica, vuelve las espaldas al protector de las honradas masas.

—El pensamiento de celebrar en Madrid ú otro punto céntrico de la Peninsula una asamblea federal, va abriéndose camino entre determinados elementos de la democracia histórica que equidistan de los señores Pi á Figueras.

A fin de evitar la confusion política del partido y la disgregacion de fuerzas que hoy está verificándose, se trata de reunir á todos los ex-diputados y los representantes de los comités para que en solemne reunion declaren cual es la verdadera doctrina del partido, hoy hondamente controvertida en lo que al pacto se refiere.

Son tambiea partidarios de esta idea dos ó tres ex-ministros cuyos nombres suenan hoy poco por estar alejados del movimiento ostensible del partido. En este sentido se han cruzado ya varias cartas, todas favorables á la reunion.

—Es inútil que *La Mañana* se esfuerce en hacer ver á la prensa canovista el deber que tenia el gobierno anterior de presentar á las Cámaras los presupuestos antes de Febrero.

Al Sr. Cánovas lo que le convenia era ganar tiempo, imposibilitar á otros hombres que le sucedieran, para gobernar con un presupuesto discutido, y procurar por todos los medios posibles crear dificultades.

Así que pierde el tiempo el periódico ministerial al tratar de ofrecer razones á los que no entienden otra cosa que las conveniencias de los intereses conservadores.

—Un periódico democrático ha hecho la enumeracion de los partidos monárquicos y resultan catorce.

Otro periódico, monárquico, ha contado á su vez los partidos democráticos y aparecen siete.

Estamos, pues, los republicanos ménos divididos y tambien más unidos que los monárquicos.

Y ya sabe el colega aquello de que de la union nace la fuerza.

Nota.—Si el Sr. Blas y Melendo estuviera todavia en la fiscalía de imprenta, lo habríamos dicho en francés para que no lo entendiera.

—Segun dice un periódico el ministro de Gracia y Justicia no se conformará con el acuerdo adoptado por el Consejo de Estado respecto al matrimonio de la hija del marqués de Valderas.

Y haria bien.

—Los comités constitucionales de Madrid, andan estos dias alborotados con motivo de las próximas elecciones de consejales.

Dicese que han sido admitidas las dimisiones de sus cargos á los Sres. Balaguer y Montejo Robledo; que los demás presidentes de los comités conferenciaron ayer con el Sr. Sagasta, y que unos y otros protestan contra la imposicion de candidatos que se les quiere hacer.

Mal sintoma para la fusion. Si esto sucede tratándose de elecciones municipales, ¿que no sucederá cuando se trate de designar candidatos para diputados á Cortes?

—Las ovejas apacentadas por el obispo de Daulia deben andar muy descarriadas, porque todo el tiempo que debiera dedicarlas, lo gasta S. I. en escribir cartas á *El Siglo Futuro* sobre la union católica.

Ya se vé, al dedicarse de lleno á la política no hace otra cosa que imitar á otros prelados.

Por algo se ha dicho que el mal ejemplo es contagioso.

—En la *Gaceta* de ayer apareció un decreto refrendado por el Sr. Cánovas.

¿Cuántas emociones produciría!

¡Y cuántas tristezas, al conocer la realidad en toda su desnudez!

El periódico oficial, á veces es sarcástico. Y ayer lo fué en contra de los conservadores.

—Para tratar de asuntos electorales se reunieron ayer los conservadores del distrito del Congreso.

Estuvieren presididos por el jefe de los húsares, y si bien hubo ausencia de blusas, no faltaron en cambio algunas «libreas».

Decididamente, el Sr. Romero Robledo ha descendido mucho.

—Respirando desaliento é indignado *El Estandarte*, al ver cómo se unen y estrechan los elementos de la democracia, escribe estos párrafos:

«Deléitase *El Liberal* con el espectáculo que ofrece la democracia, la cual se organiza en todas partes nombrando comités y celebrando banquetes fraternales, sin que le inquieten poco ni mucho las diferencias que dividen á sus antiguos jefes.

En su entusiasmo pide la union de los demócratas en las próximas elecciones, lisonjeándose con el triunfo para este caso.»

Tu dixisti: efectivamente, por más que le duela *El Estandarte* dar cuenta de que nuestros elementos, cada día más importantes, se organizan, el hecho es cierto.

El tiempo no pasa en balde; y los demócratas reconocen que en una perfecta union está el más inmediato triunfo de su causa.

¡Qué más quisieran los conservadores que poder decir otro tanto al cabo de seis ó siete años!

Es verdad que la union la piden las demócratas; pero aunque así no fuese, se impondría por su propia fuerza, y sin que valiesen los obstáculos que para impedir la se la opusieran por propios y extraños.

—Extrañase *El Estandarte* de la noticia dada por *La Correspondencia* referente á la fuga de tres presos de la cárcel de Medina del Campo, y añade; «Creíamos que ya no se fugaban los presos.»

Eso depende de sus guardianes, que muy bien pueden ser conservadores, porque durante la administracion de los amigos de *El Estandarte* ha sido cuando menos seguros han estado los detenidos.

¡Y si no que lo digan los fugitivos de Guadix!

—Un buque de guerra inglés ha atropellado en las aguas Algeiras á un laúd español, y según dicen los periódicos fusionistas, el ministro de Marina se propone estudiar esta cuestion detenidamente.

Hace bien en no precipitarse el Sr. Pavia. ¡Así como así han de hacer siempre los extranjeros los que tengan por conveniente con nosotros!

—De *El Conservador*, diario político y financiero:

«*El Golos* proclama la necesidad de que todas las monarquías se unan estrechamente contra la revolucion, hasta que logren vencerla por completo.»

Comentario: «Ahí tiene buen espejo en que mirarse los que abogan en nuestro país para el desarrollo de las doctrinas avanzadas.»

No señor; ahí tienen buen espejo en que mirarse los que suponen que el progreso puede detenerse por la fuerza de la reaccion. Despues de tantos años de persecuciones descubiertas y de tantas victimas sacrificadas, el espíritu moderado se impone de tal manera, que ya no se lucha para vencerle, sino para defenderse, como lo prueban esos proyectos de alianza.

Vea el colega cómo trata el asunto la prensa inglesa no demagógica:

«Lo que los Gobiernos occidentales deben hacer, es aconsejar á los emperadores de Alemania y Rusia el realizar convenientes reformas.....»

..... Cuando los emperadores dejen de representar el dios de la guerra, á de colmar de honores á hombres tan sinrazon como Moltke, que considera las innumerables muertes en el campo de batalla como grandes medios de progreso de la raza humana, nihilistas y socialistas arrojarán sus pistolas y no usarán las bombas de nitro-glicerina.»

Por lo demás, los lugubres augurios de *El Conservador* no asustan ni áun á los chiquillos.

—Los frailes han repartido rancho en Sevilla durante los días de inundacion.

Pero es el caso que el rancho repartido por los frailes se ha costado con fondos del Municipio.

Para repartir rancho de este modo, no hacian falta alguna los frailes. Y si no para esto han servido en la ocacion presente, para qué aprovechan.

Ya lo hemos visto: para atribuirse la gloria de lo que otros hacen.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 9.—La situacion de Andalucía ha mejorado bastante á causa del descenso de los rios.

En la reunion que ayer celebraron los moderados históricos, fué aprobada la circular-manifiesto que la junta dirijirá en breve al partido y tambien que este asista el día 23 al aniversario del general Narvaez.

Berlin 8. El embajador extraordinario de Rusia, príncipe Suvoroff, despues de entregar al emperador de Alemania la carta de su soberano dándole cuenta de su subida al trono, sale para Paris con objeto de entregar una carta análoga al presidente de la República francesa.

Londres 8.—Las correspondencias de Irlanda dicen que ha producido allí general indignacion el hecho de haber disparado los agentes de policia sobre un grupo de mujeres indefensas, de resultas de lo cual murieron en el acto dos muchachas, cayendo otras heridas.

La efervescencia es muy grande y aumenta considerablemente la emigracion de las personas pudientes.

Tolon 8.—Se está preparando para zarpar con rumbo á la Argelia una escuadra francesa, compuesta de los buques acorazados *Revanche*, *Colbert*, *Friedland*, *Marengo*, *Surveillant*, *Suffren* y dos avisos.

Berlin 8.—La prensa alemana en general reconoce la justicia de Francia al obrar enérgicamente contra las indómitas tribus de los krumirs que han hecho incursiones en territorio argelino.

Madrid 9.—Se ha confirmado la noticia de la prision del gran duque Nicolás, acusado de estar afiliado al partido nihilista y suponersele comprometido en el último atentado contra el difunto Czar.

Continúa la crisis en Italia.

Fracasan todas las combinaciones que se intentan.

Verificándose solemnemente en Palacio el ceremonial para la imposicion de la Cruz Victoria, á la Princesa de Asturias.

Han asistido á este acto el gobierno, los altos dignatarios y empleados de Palacio.

Esta noche se celebrará un banquete en palacio en honor de la comision de Asturias.

Asciende á 16.000 el número de victimas que ha ocasionado el terremoto de Chio.

Se cree que Italia fomenta la insurreccion en Túnez.

La deuda flotante ha disminuido en el mes de Marzo, mas de tres millones de pesetas.

Desmientese la noticia de que el Sr. Topete vaya de capitán general á Filipinas.

El ministro de Fomento Sr. Albatada, ha conferenciado con D. Alfonso dándole minuciosos detalles de las inundaciones de Andalucía.

Continúa siendo muy rápido el descenso del Guadalquivir.

En breve se publicarán los aranceles para la isla de Cuba, suprimiéndose algunas de las antiguas partidas.

El gobierno publicará en la «Gaceta» todas las disposiciones referentes á Cuba.

Los Figueristas convocarán á los ex-diputados federales á la reunion que se celebrará el día 15.

Se halla enfermo de gravedad el contralmirante señor Rubalcaba.

Los ministeriales esperan que el general Primo de Rivera, presentará la dimision de capitán general de Filipinas, sustituyéndole en dicho cargo el Sr. Topete.

Mañana se celebrará en Granada, un banquete en obsequio del Sr. Pi y Margall.

Aumenta rápidamente el descenso del Guadalquivir.

En muchas calles de Sevilla, ha empezado el desajuste.

En la catedral se ha cantado esta mañana un solemne «Te-Deum» en accion de gracias.

Paris 6.—Ha sido nombrado jefe de la artilleria del cuerpo expedicionario á Túnez el coronel Brugere, ayudante del presidente de la República, Sr. Grevy.

Esta noche sale para Tolon á encargarse del mando de dicha fuerza.

Argel 6.—Muchos súbditos tunecinos han abandonado á Túnez, yendo á reforzar las filas de los kourims.

La administracion del ferro-carril de Túnez se ha apoderado de una caja conteniendo 150 kilogramos de balas.

Dicha caja iba destinada á los kourims por un judío tunecino.

Dublin 6.—Un nuevo conflicto ha tenido lugar en el condado de Mayo. La policia se vió obligada á hacer fuego, resultando muertas dos mujeres.

Argel 6.—Hoy es esperada en el campamento francés una comision compuesta de tres generales tunecinos. Los kourims esperaran el resultado de dicha mision, que se cree les sea desfavorable.

Paris 7.—Ayer conferenciaron con las autoridades militares francesas de la Argelia los emisarios del bey de Túnez con objeto de evitar un conflicto.

Se cree que las autoridades tunecinas carecen por completo de fuerza moral para imponerse á los kourims. Los primeros días de la semana que viene comenzará el ataque contra estos.

Ayer han salido de Francia nuevos refuerzos con direccion á la Argelia.

Londres 7.—Reina grande agitacion en Irlanda con motivo de los graves sucesos ocurridos ayer en el condado de Mayo.

Se cree que será muy numeroso el meeting socialista que se prepara en esta capital para el domingo próximo. Todos los obreros han sido invitados para asistir á él.

Además del derecho de asilo se tratará en él de la cuestion de Irlanda, desaprobándose la conducta de las autoridades inglesas en aquella isla.

Paris 7.—Sesion de la cámara.—Se ha recibido un importante telegrama de Roma anunciando que ayer varios diputados interpellaron á Mr. Cairoli, presidente del Consejo de ministros, sobre los sucesos de Túnez.

El jefe del gabinete italiano se levantó á contestar en nombre del gobierno. Mr. Cairoli hizo una detallada relacion de los desórdenes ocurridos en la frontera franco tunecina, haciendo constar despues que entre Francia é Inglaterra no existía acuerdo previo acerca de esta cuestion, como algunos habian creído.

«No puede ponerse en duda, añadió Mr. Cairoli, el derecho que á Francia asiste para reprimir los desmanes cometidos por las tribus fronterizas: pero como la Francia ha declarado solemnemente á Italia é Inglaterra que no quiere apoderarse de Túnez, debemos tener plena confianza en la sinceridad de estas declaraciones, pues el gobierno de la República francesa no querrá provocar complicaciones que pondrían en grave riesgo la paz de Europa.

Francia ha declarado,—continuó el presidente del gabinete italiano—que en viará tropas á Africa pero no sus buques de guerra frente á Túnez; bueno es que sepa Francia todo el valor que á sus declaraciones damos pues en ellas vemos la seguridad de que será respetada la regencia de Túnez, cuya situacion política se halla intimamente, ligada con el equilibrio europeo.—Cualquier modificacion que diera por resultado el que dicho equilibrio se perdiera, no podia ser indiferente á Italia ni á las demás potencias. Inglaterra é Italia—concluyó Mr. Cairoli—están hoy conformes en un todo para vigilar la situacion presente.»

El diputado Damiani no se mostró satisfecho por estas declaraciones de Mr. Cairoli, y presentó un voto de censura contra el gobierno.

Despacho oficial.—«Roma 7 (6,40 tarde).—En una cuestion de procedimiento parlamentario producida en el fondo por los sucesos de Túnez y la conducta de la Francia, una propuesta de Zanardelli para aclarar los debates, aceptada por el gabinete, ha sido rechazada en la Cámara de diputados por 192 votos con 171 y tres abstenciones. La coalicion triunfante, compuesta de la derecha, centro y fracciones Nicotera y Crispi, aunque protestando amistad á Francia, ha creído poco previsora la politica gubernamental.

Levantada la sesion despues de la votacion, el gabinete presentará esta noche la dimision á S. M.

Probable llamamiento Farini y seguro nombre un gobierno Depretis Sella.

Mañana regresará mi sucesor.—Coello.

Este voto de censura se habrá discutido hoy. A estas horas no se han recibido los telegramas de Italia dando cuenta del resultado de este debate.

La prensa inglesa, siguiendo el ejemplo del *Times*, manifiesta que Francia tiene perfecto derecho para vengar el ultraje inferido á sus armas, pero que deploraría la invasion de Túnez por las tropas francesas, no por lo que á sus intereses pudiera afectar, sino porque destruiría el equilibrio hoy existente entre las potencias que tienen intereses en el Mediterráneo, quebrantando al mismo tiempo la integridad del imperio otomano.

La opinion, muy escitada aquí con motivo de los sucesos de Túnez, reclama que se castigue pronta y severamente á los kourims. Esto no obstante, nadie dá gran importancia á

la expedicion militar, la que, según opiniones autorizadas, concluirá en menos de tres semanas.

El rey ha enviado al cónsul de Francia en Túnez una protesta contra la declaracion leida por Mr. Ferry en las Cámaras francesas.

Telégramas recibidos esta tarde de Africa anuncian que el bay se propone organizar un ejército formado de tropas regulares tunecinas, cuyo mando confiará á su hermano, que es enemigo implacable de Francia.

Los despachos telegráficos de Argelia manifiestan que ayer salieron de Argel para Bona dos buques conduciendo zuavos turcos, artilleria y grandes pertrechos de guerra. Otro contingente de tropas procedente de Orán ha salido hoy para la frontera tunecina.

Las conferencias que desde hace dos meses venian celebrando los delegados de Francia y Túnez para el arreglo de las cuestiones y dificultades locales pendientes, se han suspendido en vista del giro de los sucesos.

Londres 7.—El jefe del partido conservador, lord Beaconsfield, ha tenido una recaída. Su estado inspira serio cuidado.

Roma 7.—Contestando el presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli en la Cámara de diputados á una interpellacion sobre los asuntos de Túnez dice que es imposible negar el derecho que tiene Francia de reprimir á las tribus que cometen tropelias en la frontera de Argelia.

Añade que el gobierno francés ha declarado esplicitamente á Italia é Inglaterra que no tenia de ningun modo el propósito de apoderarse de la regencia de Túnez.

Paris 7.—Cámara de los diputados.—El gobierno pide á la Cámara un crédito de un millon setecientos mil francos con destino á los gastos de la expedicion contra los kourims.

La Cámara aplaza para el lunes la interpellacion de los diputados de Paris sobre la prefectura de policia.

Senado.—El Sr. Magnin, ministro de Hacienda, dice que Francia, los Estados-Unidos, España, Italia y Holanda están acordes sobre el principio de la unidad monetaria.

Añade que esta idea progresa en Alemania y en Bélgica, y que se sigue esperando la adhesion de Inglaterra.

Roma 7.—Cámara de diputados.—Se presenta una proposicion de censura al gabinete por su politica extranjera.

El Sr. Zanadelli propone que se aplace el debate de dicha proposicion, y al efecto presenta una proposicion, de no há lugar á deliberar.

El gobierno hace suya esta proposicion.

Se pone á votacion nominal, y es desechada por 192 votos contra 171.

En vista de esta derrota, el presidente del Consejo señor Cairoli suplica á la Cámara que suspenda la sesion, á fin de que el ministerio pueda presentarse inmediatamente al rey y tomar sus órdenes.

Roma 7.—Hoy mismo presentará su dimision el gabinete italiano.

Paris 7.—La Cámara de diputados ha aprobo por unanimidad un crédito ostraordinario de cinco millones 695 mil francos con destino á la expedicion contra los kourims.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Dieke (no el subsecretario de Negocios Extranjeros, sino el diputado de Newcastle del mismo apellido) y el Sr. Brassey niegan terminantemente que hayan contribuido pecuniariamente al sostenimiento del periódico *Treihheit*, cuyo director fué preso por haber hecho la apologia del regicidio.

Tolon 7.—Se asegura que la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de ocho buques acorazados, zarpará mañana con rumbo á las costas de Argel. No es probable que por ahora se presente delante de Túnez.

Colonia 7.—La *Gaceta de Colonia* dice hoy que ha sido preso el gran duque Nicolás, hijo del gran duque Constantino, acusado de manejos políticos en favor de su padre.

Añade que se ignora si éste está tambien comprometido, El gran duque Nicolás, primogénito del gran duque Constantino, tiene 31 años.

Es hermano de la reina de Grecia, primo hermano del emperador de Rusia y coronel de un regimiento del ejército ruso.

LOCAL.

Ayer fueron vendidas en pública subasta, «diez y seis horas de agua» de la fuente de la Villa, de las que pertenecen al abasto público, siendo adjudicadas por ciento cincuenta pesetas, mas los gastos de conduccion y subasta.

Aplaudimos que se saque partido del agua que no se puede ahora aprovechar, pero ¿no convendría destinar las cantidades que de este modo se recaudan á poner en buen estado las cañerías que parten del depósito público del Circulo, del cual se abastecen, como anteayer dijimos, las fuentes de la calle de la Marina, la plaza del Rosario y calle del Conquistador?

Indudablemente que no.

Conviene mas que los albañiles del ayuntamiento sigan trabajando en el criadero de Tirador.

A las cinco y media ha fondeado el vapor-correo *Jaime II* con la correspondencia y 23 pasajeros.

Conforme anunciamos el viénes, [ha llegado hoy el personal que forma la compañía que ha de actuar en el Teatro-Circo la próxima temporada.

Compónese de verso, canto y baile.

Como primer bailarín figura el del Teatro principal de Barcelona Sr. Torres al que acompañan ocho señoras. Mañana daremos detalles exactos de la compañía la cual es bastante numerosa.

En el vapor-correo llegado hoy, han venido los bichos que han de ser lidiados en la funcion de toretes que se está preparando. Por persona que los ha visto sabemos son de arma capaces á habérselas con todos los aficionados al arte de *Pepehillo*

Algunos periódicos de Madrid dicen que el gobierno se preocupa de la conducta que siguen varios go

bernadores de provincia, contraria al espíritu general de la política que representa el gabinete, y añaden que antes de que empiece el período de las elecciones se verificará una combinación que comprenderá á cinco ó seis de aquellas autoridades. Y se halla resuelto según informes ministeriales autorizados, á evitar que las autoridades de las provincias que sacrifiquen la conveniencia general del partido, continúen su obra.

Los chiquillos que han tomado por cuartel general el edificio arruinado que existe en frente de nuestra redacción, el sábado por la tarde trabaron descomunal pelea cuyos resultados fueron además de varios chichones, una contusión en un ojo de uno de aquellos pequeños adalides.

Si el concejal Sr. Camps que parece estar animado de los mejores deseos, quisiera disponer una batida contra esos pilluelos, se lo agradecería toda la población y al mismo tiempo proporcionaría un gran beneficio á los párvulos vagabundos.

Don Valentin Almirall, director del «Diari Catalá» periódico federalista de Barcelona, concurrió á la manifestación proteccionista, que acaba de celebrarse en aquella localidad.

Nos parece que la conducta del Sr. Almirall encierra patente contradicción con sus principios políticos que con tanto celo defiende, pues imposible es hermanar la autonomía individual con los intereses y leyes proteccionistas.

Ayer por la mañana en la calle de San Nicolás una persona que salió en defensa de un muchacho de corta edad, dió un garrotazo á otra.

Gracias á la actividad del Sr. Camps, la guardia municipal copó á unos ladrones de gallinas que ejercían su industria en perjuicio de un molinero de la huerta.

Con motivo del centenario de Calderon se proyecta dar á luz un número único, por el estilo del «Paris-Múrcia, que llevará por título «CAMOENS-CALDERON.»

Hemos recibido noticias muy favorables acerca del texto y de las ilustraciones de este periódico que no dudamos en recomendar á nuestros lectores como cosa notable.

Se pueden hacer pedidos desde luego en la librería de D. Miguel Roca.

El concierto sacro del Círculo tuvo lugar anoche en medio de un público numerosísimo. La ejecución fué admirable.

El sábado á la noche reunióse una numerosa concurrencia en la casa núm. 13 de la calle de la Soledad para acordar las bases para la fundación de un Casino Democrático-Autonomista.

Quedó nombrada una Comisión que redactará el reglamento, el cual, aprobado que sea en Junta General será presentado al Sr. Gobernador de la provincia.

Durante toda la pasada noche han estado trasladando juguetes á la plaza de Sta. Eulalia los vendedores de la Rambla, é instalando en la plaza los puestos que en el paseo tenían establecidos.

Hemos recibido una atenta comunicacion en que se nos ruega insistamos sobre el hecho que nuestro colega *La Opinión* hace público en su último número, hecho que bien puede calificarse de atropello, cometido en Binisalem por la superiora de las Hermanas de la Caridad.

Aunque no hubiésemos recibido esta indicación, nuestro deber de periodistas nos obligaba á referir el caso á nuestros lectores, y como quiera que no se nos dan nuevos detalles, y que estamos en un todo conformes con las apreciaciones del colega, nos limitamos á transcribir sus párrafos, que dicen así:

«Nos escriben de Binisalem dándonos cuenta de la excitación que reina entre la mayoría de aquellos vecinos, por causa de un hecho que de no tener la debida solución puede acarrear serios disgustos á los protagonistas que deben ser responsables de su desatentada conducta.

Parece ser que una hermana de la Caridad de aquel pueblo ha sido malamente expulsada de su convento por la Superiora. Este hecho, que el pueblo en masa comenta y califica de atropello, ha causado profunda indignación, especialmente entre los deudos de la interesada cuyas buenas costumbres y buena fama garantizan su proceder y desautorizan por completo el hecho llevado á cabo por la primera.

Es de temer que si no se toman las convenientes medidas, si no se destina á la Superiora (que no es querida generalmente en Binisalem) á otro pueblo y no se repone á la Hermana en cuestión expulsada sin razón y sin motivo según nuestros informes, tengan lugar hechos deplorables, pues nos consta que la familia de la virtuosa joven de que se trata quiere llevar el asunto hasta el extremo y aún acometer ciertos hechos que darían á cierta tierna persona no poco que sentir.

Aconsejamos al brazo eclesiástico que obre en el sentido que hemos indicado, porque el escándalo puede ser grave y las consecuencias muy tristes para el prestigio de la Religión que, como se ve en este y otros casos, por la intemperancia de los que debieran mante-

nería en toda su pureza, anda las mas de las veces arrastrando por el lodo.

Y no decimos por hoy una palabra más.»

Dice el mismo periódico:

«El último tren descendente tuvo ayer tarde un pequeño tropiezo al llegar á medio kilómetro de distancia de la estación de San Juan. Hallábase sobre la vía un hombre llevando atado un buey, al cual no hubo medio de hacer avanzar por mucho que se esforzó, de modo que no le quedó otro recurso al labriego para salvar su vida que abandonarlo y retirarse. Llegó en efecto el tren é hizo trizas al buey quedando completamente roto uno de los faroles de la máquina.

El castigo de esta imprudencia del aldeano, estuvo en la imprudencia misma.»

Hemos sido favorecidos con la siguiente comunicacion que trascribimos íntegra:

Sr. Director de EL COMERCIO.

Madrid 7 de Abril de 1881.

Muy señor mío: Los demócratas federalistas, que no juzgan indispensable el pacto para establecer la federación española, pues estiman la unidad de la patria tal como existe, unidad de derecho reconocida y sancionada en tres solemnes ocasiones por la soberanía del pueblo español, han acordado celebrar una reunion fraternal el viernes 15 de Abril corriente, á las ocho en punto de la noche, en el teatro de la Zarzuela (calle de Jovellanos.)

La comisión organizadora de esta reunion, creyendo interpretar los sentimientos de sus correligionarios, que aprecian la prensa periódica como la representación del altísimo poder de la opinion pública, ha decidido acudir al diario que V. tan dignamente dirige, invitándole para asistir, si lo considera conveniente, á dicha reunion y suplicarle de paso publique íntegra la presente comunicacion y adjunta convocatoria con las firmas de los individuos que la suscriben.

Con este motivo se ofrecen de V. afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.

Ramon Chies (Presidente).—Mateo Nuevo.—Angel Arenas.—Juan Marruenda.—Manuel C. Fernandez.—Santiago Garcia Bárrios.—Eliás Marruenda.—José Gonzalez Sotillo.—Ildefonso Torremocha.—José Antonio Fernandez.—Alfredo Delofeu.—José Garcia Rosell.—Ramon Ponce de Leon.—José Aguilera.—Lúcio de Catalina.—Adrian Ubillos.—Ciríaco Humanes.—Francisco Macias.—José Navarrete.—Francisco Perez.—Miguel Carralero.—Timoteo Sainz de Tejada.—Antonio M. de Cepeda, (Secretario.)

CONVOCATORIA.

Los demócratas federales históricos, que no consideran indispensable el pacto para la federación española, son invitados á una reunion fraternal, para dar testimonio con su presencia en ella, de la urgencia de reorganizar el partido.

La Comisión.

Hemos recibido para su insercion lo siguiente:

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LAS BALEARES.

Secretaría.—Personal.—Por orden de la Direccion General de Contribuciones fecha 20 de Marzo último, ha sido declarado cesante el Jefe administrativo de segunda clase de la Comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia D. Francisco Garcia del Cid, y nombrado en su reemplazo D. Luis Peytari y Sanchez; habiendo cesado en este dia el primero en el desempeño de dicho cargo y posesionado del mismo el último.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de los señores Alcaldes é industriales de esta provincia. Palma 5 Abril de 1881.—El Jefe Económico.—Fermin Gonzalez Salazar.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 10 de Abril de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
59'7 Milímetros.	17'4 Centígrados.	N.—O.	1	Nubes.	Oleage.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 10 Abril 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	1	0	1	40	0
3.ª clase.	1	0	1	8	0
4.ª clase.	1	1	2	0	0
TOTALES.	3	1	4	48	0

Palma 9 de Abril de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 10.

EMBARCACIONES PONDEADAS.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., capitán D. Andrés Marroig, con 21 mar., 50 pas., balija y efe.

De Alcedia en 1 dia laud Virgen del Rosario, de 14 ton., pat. Juan Bosch, con 3 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Argel laud S. José, de 31 ton., pat. Bernardo Palmer, con 4 mar., 3 pas., ganado mular y efectos.

Para Niza laud Esperanza, de 32 ton., cap. D. Bartolomé Palmer, con 6 mar. y vino.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del dia 10 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0 nominal	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.		
Alumbrado por Gas	300	300	154'50	465'00 D
Alfombra	500	350	66'50	332'50
Cambio Mallorquin.	500	200	58'00	296'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370'00 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	96'50	482'50 D
Docks almacenes generales.	500	130	36'50	182'50 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña».	500	500	70'00	350'00
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña».	500	300		
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	63'00	315'00 D
Harinera Balear.	500	300	56'00	280'00 D
Harinera Mallorquina.	250	250	100'00	250'00 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	400	19'00	95'00 L
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9'00	45'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30	7'25	36'25 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	140	140 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Vinícola Mallorquina.	500	150	29'00	145'00 P

COTIZACIONES.

BOLSIN DEL DIA 10.

Interior	00'00.
Exterior	00'00.
Bonos	00'00.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 10.

Interior	00'00.
fin mes	00'00.

Barcelona 10.

Interior	21'60.
Acciones del B. H. Colonial.	83'75.
» F. C. N. de España	10'75.

Palma.

Interior	21'55.
--------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 10'45 m.

(Recibido á las 11'44 m.)

La «Gaceta» publica un decreto sobre el uso de efectos timbrados en Cuba.

Continua rápido descenso en Andalucía.

Habido una explosion en la fábrica de pólvora de Vitoria, ocurriendo varias desgracias.

Por influencia de Balaguer los constitucionales han desistido de la protesta.

Idem á las 11'55 m.

(Recibido á la 1'8 t.)

Segun parte oficial 30.000 italianos residentes en Túnez han pedido la intervencion de Italia é Inglaterra contra la presencia de la escuadra francesa en las aguas tunecinas.

Se anuncia para Mayo la venida á Madrid de la Reina Isabel.

Idem á las 7 n.

(Recibido á las 7'54 n.)

El tribunal ha condenado á muerte á cuatro de los asesinos del Czar, y á otros y algunas mugeres á diferentes penas.

Idem á las 6'15 t.

(Recibido á las 8 n.)

Mañana firmará el Rey la reposicion de los catedráticos y la creacion de nuevas cátedras.

Verificóse solemnemente la recepcion de Madrazo en la Academia Española.

El martes firmará el Rey el arreglo de la Direccion de la Deuda.

Idem á las 7 n.

(Recibido á las 8'5 n.)

Se han recibido antecedentes sobre el atropello del barco inglés al ponton en Algeciras.

El desfalco de Tánger afecta á España; elevándose á millon y medio de reales.

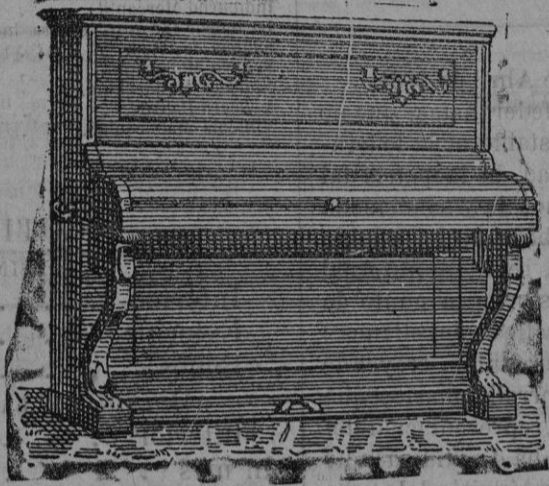
Considérase terminada la inundacion en Sevilla. Es probable que mañana se abrirá el puerto.

ANUNCIOS.

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras
DE BERNARDINI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

Único depósito en Palma, B. C. PERELLÓ.
Almacén de Música. 19, Unión, 19.

Junta Organizadora de las Férias y Fiestas populares de Palma.

La comision de esta Junta, encargada especialmente de recoger objetos para una rifa durante los dias de la FERIA que ha de celebrarse en el mes de Agosto próximo, empezará la cuestacion el sábado 9 de los corrientes y dias consecutivos á las 11 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 8 de Abril de 1881.—El Presidente de la Comision, Manuel Villalonga y Perez.

LA INDUSTRIA BALEAR

SOCIEDAD DE MAESTROS ZAPATEROS.

El lunes 11 de Abril, esta Sociedad celebrará reunion pública de todos sus compañeros de industria á las 7 de la noche en la calle de Cestos al lado del número 1, lo que se hace público para que llegue á conocimiento de cuantos por descuido involuntario no hayan sido invitados particularmente.

Palma 11 Abril 1881.—El Presidente, Guillermo Arbós.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Se convoca á Junta General ordinaria de accionistas para el día 22 de los corrientes á las 4 de la tarde, en el local de la Sociedad (San Martin, 23).

Las cartas de representacion serán admitidas hasta media hora antes de la señalada para la reunion.

Palma 5 de Abril de 1881.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Bartolomé Pieras.

CONSERVATORIO BALEAR.

En atencion al crecido número de alumnos matriculados á la clase de solfeo, la Junta Directiva de acuerdo con el profesor, ha acordado abrir otra seccion de la misma asignatura, en los dias ya señalados de 12 á 1 de la mañana.

Desde hoy quedan abiertas dos nuevas clases de enseñanza á las horas y dias que á continuacion se espresan:

Vocalizacion.—Profesor: D. Attilio Bruschetti.—Los martes y viernes de 7 á 8.

Ocarinas.—Profesor: D. Luis Cussini.—Los martes y viernes de 7 á 9.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Señores que gusten matricularse, bajo las condiciones que están de manifiesto en Secretaria. Palma 5 Abril de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matías Mascaró.

GUANO SAINT-GOBAIN.

Este abono, cuyos resultados son tan conocidos como satisfactorios en el reino de Valencia y demás puntos de España donde se ha aplicado, se halla de venta en la calle de Zanglada, núm. 3, esquina á la de la Almudaina, al módico precio de 135 reales los cien kilogramos, en Barcelona.

Los que desean datos y esplicaciones sobre el particular, pueden avisarse con D. Guillermo Torres representante en Palma de la *Societé Saint-Gobain*, Chanuy et Cirey, quien facilitará prospectos y detalles á cuantos los soliciten.

ZANGLADA 3.

ZANGLADA 3.

Gabinete de Pedicuro

DE NICOLÁS PERELLÓ.

Jovellanos 11, esquina al Borne.

Estraccion de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las 8 á las 2 y por la tarde de las 4 á las 6.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige á las siguientes líneas por cuyo favor le quedara reconocido su mas atento S. S. Q. B. S. M.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

Para conocimiento de mis conciudadanos y como un testimonio inequívoco de reconocimiento, me creo en el deber de hacer público que hace ya varios años venia padeciendo de uñeros en los pies hasta el punto de que con grandes dificultades podia sufrir el calzado y con mayores aun caminar.

Desesperado por la ineficacia de los remedios empleados durante tan largo trascurso confié al distinguido profesor pedicuro D. Nicolás Perelló el cuidado de mi curacion radical, la que he conseguido en breve plazo merced la eficacia de los remedios empleados y á las faciles operaciones del mencionado profesor.

Palma Diciembre de 1874.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

AL PÚBLICO.

En la Taberna de Pablo Comas de la calle de la Marina, se vende aceite á 16, 18, 20 y 22 céntimos la libra, y á 20, 22, 25 y 27 el medio litro.

ANUNCIO.

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º

VENTA.

En el predio de Son Serra de la Vileta, se vende una casa y una porcion de terreno. En la calle de Oliva n.º darán razon.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el Cupon núm. 3 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 1/2 de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de este Banco, calle Ancha, núm. 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; y en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de 1.º del actual, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos ya designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de este Banco ó en Paris, deberán presentarlos á los Comisionados del mismo desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias y Paris.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 8 de Marzo de 1880.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 6.º dividendo pasivo, de 5 p8 del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio, número 34, desde el dia 4 al 14 de Abril próximo. Palma 15 de Marzo de 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

VENTA.

Por traslado de casa se desean vender varios muebles usados, entre ellos una mesa-escritorio con su correspondiente silla, un espejo grande, un sofá y otros, todos conservándose en buen estado. Para más informes dirigirse plazuela del Rosario, núm. 2, principal.

AVISO.

Se desea vender media cuarterada de tierra, poco mas ó menos poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana, con dos cisternas y otra en construccion, en el punto denominado Son Inglada, llamada *Can Tenra*. Para su ajuste podrán dirigirse calle Santo-Espiritu, número 16.

ACEITE VIRGEN

Superior refinado.

Véndese á 8 1/2 rs. la botella en la confitería

de FRASQUET.

Para el de la misma clase (no virgen) se admiten encargos de 4 litros en adelante á 6 rs. litro en la tienda de la calle de Yeseros, frente á la de Brondo.

VENTA.

Se desea la de una casa número 32 de la calle de los Huertos, consistente en tienda y pisos interiores (al lado del Reñidero). En esta imprenta informarán.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Directiva quedará el servicio abierto para el público el próximo miércoles dia 13 del corriente.

El itinerario se hará en correspondencia con los trenes de la Compañía «Ferro-carriles de Mallorca.»

La tarifa para el transporte de pasajeros, en primera clase se pagará veinte y cinco céntimos de peseta, y en segunda quince.

Las mercancías pagarán igual á la tarifa que rige entre la Estacion de Palma y la del Pont d'Inca.—Palma 10 Abril de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos ZENON y VICTOR mrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

En Santa Eulalia continuan las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En San Francisco á las cinco de la tarde se practicará el ejercicio de las siete palabras que pronunció Ntro. Sor. Jesucristo en la cruz durante las tres horas de su agonía.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, iglesia de San Jaime.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.